UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Campus Universitario – Ruta VIII Blas Garay Km. 138

Coronel Oviedo, Paraguay

Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE RE - EVALUACIÓN Nº 019/2014
REFERIDO AL LLAMADO LCO Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR" ID Nº 280.073.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde y el Lic. Julián Carballo; con el objeto de Re evaluar y recomendar las adjudicaciones para el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Transformador y Generador.------

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 16/10/2014, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas, donde se procedió a verificar las documentaciones que se acompañan a cada una de las ofertas:

CUADRO Nº 1		
OFERENTE	**VERIF. DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
RECORD ELECTRIC	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
SIEMI SRL	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
TRAFOPAR SA	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
EVEREST Ingeniería SRL	En el Formulario Carta Oferta no se encuentra completo la columna de Procedencia **(Documento Sustancial).** Se adjunta copia	No Cumple
PIRO'Y – LUMICORP	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
GOTZE Ingeniería SA	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple
TRAFOSUR SA	Cumple con los requisitos sustanciales, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple

Documentos de la Oferta

	EVEREST		RECORD		SIEMI		TRAFOPAR		PIRO'Y		GOTZE		TRAFOSUR	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		X	X		X		X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			X		X		X		X		X		X	
c) Documentos legales														
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos			X		SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		X	

*que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**													
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			x		SIPE		SIPE		SIPE		SIPE		
*DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP **			x		SIPE		SIPE		x		SIPE		x
DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			x		SIPE		SIPE		x		SIPE		x
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			x		x		SIPE		SIPE		x		SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o			x		x		x		x		x		x

distribuidor de los bienes.													
h) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.													
Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas públicas y/o privadas, dentro de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013).			x		x		x		x		x		x	
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.			x	x	x		x			x		x	x	
Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.			x		x		x		x			x		x

Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2011-2012-2013), no deberá ser negativo.

Empresas	RECORD	SIEMI	GOTZE	PIRO'Y	TRAFOPAR	TRAFOSUR
Liquidez	25.49	17,71	1,24	1.59	1,7	2,36
Endeudamiento	34.21	0,07	0,52	0,53	1,68	0,32
Rentabilidad	33.56	10,24	30,23	13,82	27.4	45,51

Acto seguido se procede al análisis de los aspectos económico y técnico de las ofertas elegibles:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Campus Universitario – Ruta VIII Blas Garay Km. 138

Coronel Oviedo, Paraguay

Tel: +595 521204666 / 7

Análisis Económico (Cuadro de Precios)

EMPRESA	Ítem Nº 1	Ítem Nº 2	OBSERVACION
PIRO'Y - LUMICORP	150.438.172.-	N/C	
TRAFOSUR S.A.	N/C	**52.850.000.-**	**Menor cotización ítem 2**
GOTZE Ingeniería SA	**85.500.000.-**	56.000.000.-	**Menor cotización ítem 1**
SIEMI SRL	121.000.000.-	N/C	
RECORD ELECTRIC	151.668.200.-	N/C	
TRAFOPAR SA	N/C	77.300.000.-	

Análisis Técnico

Con respecto al ítem N° 1: Grupo Generador de 110 kVA

En fecha 14/11/2014, se ha solicitado al Ing. Electricista Alfredo Moreno con Matricula N° 7154, criterio técnico sobre las Ofertas recepcionadas ante lo cual remite a este Comité un planilla comparativa, la cual se anexa a la presente, analizándose en primer lugar la oferta presentada por la Empresa GOTZE, que es la menor cotización, con la siguiente opinión. ***"La Oferta presentada por la Empresa GOTZE, no cumple con requisitos fundamentales de las especificaciones técnicas, tales como la Potencia requerida del Grupo Generador, la Clase de Aislamiento, entre otros, lo cual se puede comprobar en la planilla de análisis de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas".***

A continuación se pasa a analizar la siguiente oferta más baja, presentada por la Empresa ***SIEMI S.R.L.****, comprobándose que la misma cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PCB) respectivo.*

Con respecto al Ítem Nº 2: Transformador de 315 kVA

Primeramente se pasa a analizar la oferta de menor cotización, correspondiente a la Empresa ***TRAFOSUR S.A.****, la cual cumple con todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PCB) respectivo.*

Se ha verificado además que los precios unitarios de las ofertas más convenientes a la Convocante y que cumplen con todos los requerimientos solicitados, son considerados razonables en el mercado local y regional, pudiéndose puntualizar lo siguiente:

La Empresa **SIEMI S.R.L.**, ha presentado para el Ítem Nº 1 (Grupo Generador de 110 kVA) una oferta solvente con el precio unitario más conveniente a la Convocante y está en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC respectivo.

La Empresa **TRAFOSUR S.A.**, ha presentado para el Ítem Nº 2 (Transformador de 315 kVA) una oferta solvente con el precio unitario más conveniente a la Convocante y está en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC respectivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Campus Universitario – Ruta VIII Blas Garay Km. 138
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

Por todo lo anterior: conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34° inciso "c" de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2014 con ID N° 280.073 para la Adquisición de Generador y Transformador, sea adjudicada a las Empresas que se ajustan a las condiciones y a las manifestaciones siguientes:

- Teniendo en cuenta los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 11° de su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere tres o más ofertas solventes en cada lote y susceptible de analizarse técnica, económica y legalmente, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación según dicta el Art. 34° inciso "c" de la Ley de Contrataciones; cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes,..., *se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de este mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, y por lo que este Comité de Evaluación, recomienda, la adjudicación para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo a las siguientes Empresas:

  - **SIEMI S.R.L.** con RUC N° 80001194-5; G. 121.000.000, (Guaraníes ciento veinte y un millones), para el ítem N° 1.-
  - **TRAFOSUR S.A.**, con RUC N° 80026314-6; G. 52.850.00, (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos cincuenta mil), para el ítem N° 2.-

Es nuestro informe

Lic. Julián Garballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador

PLANILLA DE ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	GOTZE	SIEMI	PIRO'Y	RECORD ELECTRIC
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO GENERADOR CABINADO					
Marca-Modelo		BEST ENGINE	AKSA - APD110C	VCP - VC401150	RESA
Rotación	1500 rpm	1500 rpm	1500 rpm	1500 rpm	1500 rpm
Frecuencia	50Hz	50Hz	50 Hz	50 Hz	50 Hz
Potencia Prime	100 kVA	100 kVA (Nota 3)	100 kVA	160 kVA	100 KVA
Potencia Stand - by	110 kVA	110 kVA (Nota 3)	110 kVA	162,5 kVA	110 KVA
Voltaje	380/220 V	400/230V	380/220	400/230V	No especifica
Fase y cable	3 Fases, 1 Neutro - 4 cables.	Trifásico (No especifica el N° de cables)	3 Fases, 1 Neutro - 4 cables.	Trifásico (No especifica el N° de cables)	No especifica
Factor de potencia	0.8	No especifica	0.8	0.8	No especifica
Corriente máx. De salida	137 A	108 A	137 A	230 A	No especifica
Tipo de Grupo Generador	Cabinado Nota 1	No especifica	Cabinado (Insonorizado)	Ultra silencioso	No especifica
Dimensiones (L x a x h) mm aprox.	2200x1030x1580	No especifica	3116x1063x1715 insonorizado	3000x1150x1500mm	2900X1100X1500
Peso aprox.	1.250 Kg	No especifica	1.280 kg	2.750 Kg	1641 kg.
CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR					
Marca		RICARDO	CUMMINIS	CUMMINIS	CUMMINS
Modelo del Motor		R6105ZD	6BT5.9G2	6CTAA8.3-G2	68T5.9G2
Tipo de motor	Refrigerado por agua, 6 cilindros en línea, 4 ciclos, Inyección directa	6 L, 4 tiempos	Refrigerado por agua, 6 cilindros en línea, 4 ciclos, Inyección directa	Enfriado por líquido, EN-línea, 6 cilindros, cuatro golpes	No especifica
Potencia máxima	92 kW Nota 2	90 kW (Nota 3)	92 kW	163 kW	No especifica
Aspiración	Turbo cargado	No especifica	Turbo cargado		No especifica
Diámetro por Carrera de pistón	102mm x 120mm	No especifica	102mm x 120mm	114mm X 135mm	No especifica
Desplazamiento	5.9 Litros	6.49	5.9 Litros	8.3	No especifica
Relación de compresión:	17.3:1	17:1	17.3:1	18	No especifica
Voltaje en el arranque	24 Volt	24 V	24 V	24V-4.5KW	No especifica

Ing. Alfredo G. Moreno Sosa
Matrícula N° 7154
Categoría A

Lic. Hugo Alfredo Recalde

Consumo de combustible	24.2 L/h (100% de Carga)	22.4 L/h	22 L/h (100% de carga)	29 L/h	No especifica
Flujo de Aire de Escape:	395 L/s	No especifica	280 L/s	357 L/s	No especifica
Flujo de entrada de aire:	110 L/s	No especifica	108 L/s	135 L/s	No especifica
Temperatura Máxima de Escape:	580° C	No especifica	580°C	560° C	No especifica
Capacidad de Aceite del Cárter:	14.2 L	No especifica	14.2 L (Carter solo); 16.4 L (Sistema completo)	18 L	No especifica
Capacidad del Agua de Refrigeración:	7.9 Litros solamente el Motor	No especifica	9.0 L solo motor	9.9 Litros	No especifica
Ajuste de velocidad	Electrónicamente	Mecánico	Electrónicamente		No especifica
CARACTERISTICAS DEL ALTERNADOR					
Excitación	Brushless	Sin escobillas	Brushless	Auto-excitación sin escobillas y voltaje constante(AVR)	No especifica
Clase de Aislamiento	H	F	H		No especifica
Protección	IP23	IP23	IP23	IP23	No especifica
Voltaje de regulación	≤1.5%	2%	≤1.5%	No especifica	No especifica
Distorsión de Forma de Onda:	sin carga <1.5% con carga balanceada <5%	No especifica	sin carga <1.5%, con carga balanceada <5%	No especifica	No especifica
THF/TIF	<2%/50%	2%/50%	<2%/50%	No especifica	No especifica
	Disyuntor termo magnético para Grupo Generador, Marca ABB	No especifica	Disyuntor termo magnético para Grupo Generador, Marca ABB	No especifica	No especifica
	Barras de extensión.	No especifica	Barras de extensión.	No especifica	No especifica
	Aisladores para barra.	No especifica	Aisladores para barra.	No especifica	No especifica
	Barras de cobre.	No especifica	Barras de cobre.	No especifica	No especifica
	Global de cables, terminales y otros materiales menores. El panel de control AC/DC consiste en lo siguiente	No especifica	Global de cables, terminales y otros materiales menores.	No especifica	No especifica

Ing. Alfredo J. Moreno Sosa
Matrícula Nº 7154
Categoría A

Lic. Hugo Alfredo Recalde

Especificaciones del tablero de Control	- Botón de Parada de emergencia	No especifica	El panel de control AC/DC comprende lo siguiente:	No especifica	No especifica
	- Voltímetro y selector de posición	No especifica	- Botón de Parada de emergencia	No especifica	No especifica
	- Amperímetro y selector de posición	No especifica	- un controlador digital (DSE 6020) incluyendo:	No especifica	No especifica
	- Medidor de frecuencia	No especifica	- Voltímetro 3 fases	No especifica	No especifica
	Controlador con selección para el inicio automático con las siguientes características:	No especifica	- Amperímetro 3 fases	No especifica	No especifica
	- Botón de Arranque / parada.	No especifica	- Medidor de frecuencia	No especifica	No especifica
	- Contador horario.	No especifica	- selección para el inicio automático	No especifica	No especifica
	- Monitoreo de temperatura del motor y protección por sobre temperatura.	No especifica	- Botón de Arranque / parada.	No especifica	No especifica
	- Monitoreo de velocidad del motor y protección por sobre velocidad.	No especifica	- Contador horario.	No especifica	No especifica
	- Monitoreo de presión de aceite y protección por baja presión	No especifica	- Monitoreo de temperatura del motor y protección por sobre temperatura.	No especifica	No especifica

Ing. Alfredo G. Moreno Sosa
Matrícula Nº 7154
Categoría A

Lic. Hugo Alfredo R...

	- Salida de alarma por operación anormal	No especifica	- Monitoreo de velocidad del motor y protección por sobre velocidad.	No especifica	No especifica
		No especifica	- Monitoreo de presión de aceite y protección por baja presión	No especifica	No especifica
		No especifica	- Salida de alarma por operación anormal	No especifica	No especifica
Especificaciones del Tablero de Potencia	Tablero de Transferencia para 110-100 KVA, montado y cableado en una caja metálica 800x600x250mm con grado de protección IP54 y pintura de acabàdo en polvo, incluyendo los siguientes componentes:	No especifica	Tablero de Transferencia para 110-100 KVA, montado y cableado en una caja metálica con grado de protección IP54 y pintura de acabado en polvo, incluyendo los siguientes componentes:	No especifica	No especifica
	01 un. Contactor tripolar CWM 220V. WEG (GENERADOR)	No especifica	01 un. Contactor tripolar (GENERADOR)	No especifica	No especifica
	01 un. Contactor tripolar CWM 220V. WEG (RED)	No especifica	01 un. Contactor tripolar (RED)	No especifica	No especifica
	01 gl. Llave termomagnetica unipolar MDW. WEG	No especifica	01 gl. Llave termomagnetica unipolar	No especifica	No especifica
	01 gl. Borneras de conexión. WEG	No especifica	01 gl. Borneras de conexión.	No especifica	No especifica
	01 gl. Barra de conexión. MAGNET	No especifica	01 gl. Barra de conexión.	No especifica	No especifica
	01 un. Esquema eléctrico del tablero	No especifica	01 un. Esquema eléctrico del tablero	No especifica	No especifica

Ing. Alfredo J. Moreno Sosa
Matrícula Nº 7154
Categoría A

Lic. Hugo Alfredo Recalde

Nota 1: El Grupo Generador debe ser Cabinado y no abierto, como correctamente se indica en el encabezado de las Especificaciones Técnicas.

Nota 2: Para el valor de potencia aparente requerido Prime de 100 kVA (110 kVA Stand-by), la Potencia requerida del motor es de 92 kW, en lugar de

Nota 3: Las potencias indicadas en su oferta son incoherentes, ya que para la potencia indicada en su oferta de 90 kW, resulta una potencia del generador de solo 76 kW lo cual dá una potencia aparente Prime de solo 95 kVA, debiendo ser de 100 kVA como lo requerido en las especificaciones técnicas.Consultado en el catálogo del motor ofertado Marca RICARDO, Modelo R6105ZD adjunto, se puede comprobar que el citado motor tiene una potencia de 85 kW, lo cual resulta en una potencia del grupo generador de sólo 90 kVA Prime y de 99 kVA Stand-by, comprobándose que no cumple con las potencias de 100 kVA Prime y 110 kVA Stand-by requeridas en las Especificaciones Técnicas.

POSICIÓN	OFERENTE	PRECIO (Gs)	INDICE	DIFERENCIA (Gs)
1	SIEMI S.R.L.	121.000.000	100,00	0
2	PIRO'Y S.A.	150.438.172	124,32	29.438.172
3	RECORD ELECTRIC	151.668.200	125,34	30.668.200

Conclusión: La Oferta presentada por la Empresa GOTZE no cumple con requisitos fundamentales de las especificaciones técnicas, como la Potencia del Grupo Generador, la Clase de Aislamiento, entre otros, lo cual se puede observar en la planilla de análisis de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Las ofertas presentadas por las empresas SIEMI S.R.L. y PIRO'Y cumplen con lo solicitado en el PBC. Por lo expuesto se recomienda, en observancia a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, adjudicar a la Empresa SIEMI S.R.L. por cumplir con los requerimientos del PBC, Especificaciones Técnicas y por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista económico para la Convocante.

EMPRESA	Generador	Transformador	Observación
RECORD ELECTRIC	151.668.200.-	N/C	
SIEMI SRL	121.000.000.-	N/C	
TRAFOPAR SA	N/C	77.300.000.-	
EVEREST Ingeniería SRL	103.200.000.-	N/C	Eliminado por no llenar el campo de procedencia en el Formulario de Oferta
PIRO'Y SA - LUMICORP	150.438.172.-	N/C	
GOTZE Ingeniería SA	85.500.000.-	56.000.000.-	
TRAFOSUR SA	N/C	52.850.000.-	

Lic. Hugo Alfredo Recalde

Ing. Alfredo G. Moreno Sosa
Matrícula N° 7154
Categoría A

de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente **Lista de Precios:**

							Fecha: 16/10/14		
							LCO Nº 5:		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes] [La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
1-	26111601-002	*Grupo Generador de Energía*	HUADONG POWER		unidad	1	unidad	*103.200.000*	*103.200.000*
2-	39121002-003	*Transformador*	N/C	N/C	unidad	1	unidad	*indicar*	*indicar*
							TOTAL		

Precio Total:	*103.200.000*

Son guaraníes: Ciento tres millones doscientos mil.-

Firma: .....En calidad de Representante Legal

Nombre y Apellido completos: Laura Karina Sanabria Núñez

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: EVEREST INGENIERIA S.R.L. El día 16 del mes octubre del año 2014

EVEREST Ingeniería S.R.L.
Automatización y Control Industrial